



# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

**ACTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 013/2021 PARA ASIGNAR EL CUPO DE EXPORTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN O FIBRAS ARTIFICIALES O SINTÉTICAS TPL 1, ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIAS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR EL TRATO ARANCELARIO PREFERENCIAL, CONFORME AL TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CANADÁ; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, DECIMO QUINTO INCISO D) Y ÚNICO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2020 Y SU MODIFICACIÓN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.**

En la Ciudad de México, siendo las 08:45:00 (ocho horas con cuarenta y cinco minutos y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 26 de mayo de 2021, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Zoom" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los participantes se enlacen utilizando la contraseña que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) les compartió por correo electrónico, a fin de que se lleve a cabo la **Licitación Pública Nacional Número 013/2021**, para asignar el cupo de 3,679,487 MCE (Tres millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete Metros Cuadrados Equivalentes) de **PRENDAS DE VESTIR DE ALGODÓN O FIBRAS ARTIFICIALES O SINTÉTICAS TPL1**, para exportar al amparo de la preferencia arancelaria establecida en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de mercancías textiles y prendas de vestir no originarias, susceptibles de recibir el trato arancelario preferencial, conforme al Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y Canadá.

A partir de las 08:50:00 (ocho horas con cincuenta minutos y cero segundos) se inicia la grabación del evento.

Ingresan a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://us02web.zoom.us/j/85876357386?pwd=aStRRC9UZnZQbmfqbfFh6T2NraFNyQT09>, como representantes de la Secretaría de Economía: el Licenciado Gustavo Lobera Pérez, Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico, el Licenciado Fausto Cuevas Reynoso Jefe de Departamento de Manufacturas Diversas de la Dirección General de Industrias Ligeras y la Licenciada Griselda Meza García, Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.

Preside la Licitación Pública Nacional Número 013/2021, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo, los servidores públicos, Estephany Mariel Jiménez Vázquez, Eva Olivia Ferrer Barrón, Juan De la Cruz Pérez Ramos, Hugo Alberto Nieto Sánchez y Carlos Isaac Cervantes Gómez.





# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## Registro de Participantes

Siendo las 09:00:38 (nueve horas con cero minutos y treinta y ocho segundos) se da inició el Registro de Participantes, para lo cual la C. Estephany Mariel Jiménez Vázquez explica que el Registro se hará con apoyo de la C. Eva Olivia Ferrer Barrón, conforme al orden en que los participantes se conecten a la plataforma de videoconferencia y se anoten en el chat público, y en ese orden serán nombrados para acreditar su identidad y personalidad, presentando ante la cámara una identificación oficial con fotografía, en caso de que, el participante no acredite su personalidad será retirado de la videoconferencia, lo mismo para el usuario que ingrese posterior a las 09:30:00 (nueve horas con treinta minutos y cero segundos).

La C. Estephany Mariel Jiménez Vázquez procede a llamarlos uno por uno, en el orden de registro, para que acrediten su identidad y representación, conforme a lo explicado.

La C. Estephany Mariel Jiménez Vázquez informa que dentro del horario establecido de 09:00:00 (nueve horas con cero minutos y cero segundos) a las 09:30:00 (nueve horas con treinta minutos y cero segundos), se registraron en la plataforma de videoconferencia **16 empresas**, de las cuales cada una de ellas, los representantes legales corroboraron su identidad y representación legal.

Listado de Empresas que acreditaron su identidad y representación legal. *Listado A*

Nº	RFC	Persona moral o física	Representantes legales	Identificación Oficial	Hora de Registro
1	WME920824LSD	Wrangler de México, S. de R.L. de C.V.	Ruth Madinabeitia Aguirre	INE 1683921538	9:01
2	GMX890422299	Grupo Maquilador de Xalapa S.A. de C.V.	René Gustavo Leal Morales	INE 2127588557	9:01
3	MLM950424HJ7	Manufacturera Lee de México, S. de R.L. de C.V.	María Isela Ponce Armendariz	IFE 0972020295623	9:01
4	AAI0311281I1	Ammar Apparel II, S. de R.L. de C.V.	Dora Mercedes Castillo Cab	INE 1428691470	9:02
5	CCS010521BK5	California Cutting and Sewing S.A. de C.V.	Alberto Zavala Nañez	IFE 1127134338130	9:02
6	ECO960320AR2	Ensamblados de Coahuila, S.A. de C.V.	Gabriel Domingo López Flores	IFE 0696018816682	9:02
7	LGM080222HF5	Louis Garneau México, S. de R. L. de C.V.	Luis Abdony Díaz Nolasco	INE 1496251307	9:03
8	BLJ790618GFA	Bony Lingerie, S.A. de C.V.	César Manuel Cobos Pech	PASAPORTE G180342815	9:03





# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

9	USL981214TC2	Uniformes de San Luis, S. de R.L. de C.V.	Juan Carlos Baron Contreras	IFE 0279077858175	9:04
10	KST981008S30	Karim's Textile y Apparel de México S. de R.L. de C.V.	Martha Alejandra Franco Flores	INE 1666117073	9:04
11	SEM130930P38	South East Manufacturing, S. de R.L. de C.V.	Juan Carlos Vera Alpuche	PASAPORTE G27526531	9:05
12	SNO070803A23	Solo Noi, S.A. de C.V.	José Janio Szherper	INE 1306977229	9:07
13	CPU921203SW5	Confecciones de Punta, S.A. de C.V.	José Luis Hachity Rodríguez	INE 1803192868	9:12
14	AMM020307SP1	Aramark Monclova Manufacturing de México, S.A. de C.V.	Juan Gerardo Uribe Vásquez	INE 1219393420	9:12
15	FTE050921137	Fresno de Teziutlán, S.A. de C.V.	Gerardo Arturo Peña Dueñas	PASAPORTE G30396849	9:16
16	TME8112096MA	Trajes Mexicanos, S.A. de C.V.	Mario Sánchez Llano	PASAPORTE G26743724	9:24

Siendo las 09:30:11 (nueve horas con treinta minutos y once segundos), se da por concluido el Registro de Participantes; y la C. Eva Olivia Ferrer Barrón procede a bloquear el acceso a la plataforma de Videoconferencia,

A los participantes registrados se les reitera que en caso de que se desconecte por alguna razón ajena a ellos, podrán incorporarse a la videoconferencia en cualquier momento, no obstante, si cuando se le llame no está presente, no se le permitirá participar en un momento posterior.

Siendo las 10:00:01 (diez horas con cero minutos y un segundo), la C. Dora Clelia Rodríguez Romero da la bienvenida a las empresas participantes de la Licitación.

### Acto de apertura de Carpetas Encriptadas

Siendo las 10:00:24 (diez horas con cero minutos y veinte cuatro segundos), la C. Ernestina Flores Ocampo declara abierto el Acto de apertura de carpetas encriptadas, presenta a los representantes de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público; posteriormente procede a la lectura del procedimiento general de la Licitación establecido en las Bases.





# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Acto seguido se proyecta en la pantalla principal de la videoconferencia la "bandeja de entrada" de la cuenta de correo electrónico [dgfce.licitaciones@economia.gob.mx](mailto:dgfce.licitaciones@economia.gob.mx), se anuncia que se recibieron **16 correos electrónicos con las carpetas encriptadas** de las empresas registradas dentro del plazo transcurrido 20 al 21 de mayo de 2021 hasta las 18:00:00 horas (dieciocho horas con cero minutos y cero segundos) y que las carpetas recibidas corresponden al listado de los participantes publicado en el microsítio del Sistema Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE) el 21 de mayo de 2021, en la liga: [https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE\\_DOCS/CARPETAS\\_LICITACIONESTPLSREMAN-LICITACIONES\\_20210525-20210525.pdf](https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/CARPETAS_LICITACIONESTPLSREMAN-LICITACIONES_20210525-20210525.pdf)

Una vez llamados todos los participantes, en el orden que se registraron en la plataforma conforme al *Listado A* de la presente acta, para que proporcionaran en el chat público de la plataforma de la videoconferencia la contraseña se procede a seleccionar la carpeta encriptada, misma que una vez trasladada a una carpeta de archivo e ingresándose la contraseña, se obtiene que:

Se logra ingresar a **16 (dieciséis) correos electrónicos con las carpetas encriptadas** y se advierte que cada una de ellas contienen la totalidad de los documentos requeridos para participar en la Licitación, sin que esto implique la aceptación de los documentos, ofertas y posturas que las acompañen de las empresas.

Corroborada la información remitida por los participantes en las carpetas encriptadas, las autoridades proceden al análisis de los documentos remitidos por cada una de las empresas participantes, la C. Ernestina Flores Ocampo procede a continuar con la lectura de los documentos para la procedencia de las ofertas y el dictamen de las posturas, por cada una de ellas, observando que:

La oferta de la empresa Louis Garneau México, S. de R. L. de C.V. se declaró como inválida toda vez que no indicó en el apartado de nombre y firma del Representante legal del formato de Oferta SE-FO-03-034, el nombre del representante legal, por lo que se declaró inválida de conformidad con el punto 9.5 inciso d) que se señala: "Se presente en un formato SE-FO-03-034 que no haya sido completa y debidamente Requirido".

La segunda postura de la empresa Manufacturera Lee de México, S. de R.L. de C.V., se declaró como inválida y en consecuencia no participó debido a que presentó una garantía que no cubrió como mínimo el 20% de conformidad con el punto 9.6 inicio d) de las bases el cual señala: "Se declararán como INVÁLIDAS, y en consecuencia NO PARTICIPARÁN en la licitación correspondiente, las posturas que: d) Se acompañen del Acuse de recepción de garantías en la que la garantía sea por un valor inferior al que corresponda".

A continuación, se da lectura a las ofertas válidas, teniendo como resultado lo siguiente:

(pasa a siguiente página).





# ECONOMÍA

Participante	Oferta	Causa	Posturas	Postura	Causa
Wrangler de México, S. de R.L. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
			3	Valida	N/A
Grupo Maquilador de Xalapa S.A. de C.V.	Válido	N/A	4	Valida	N/A
			5	Valida	N/A
			1	Valida	N/A
			1	Valida	N/A
Manufacturera Lee de México, S. de R.L. de C.V.	Válido	N/A	2	No valida	De conformidad con lo establecido en el punto 9.6, inciso b) de las Bases de la relación en el punto 6.1 de las mismas bases (Garantía Insuficiente)
			1	Valida	N/A
Amnar Apparel II, S. de R.L. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
California Cutting and Sewing S.A. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
Ensamblados de Coahuila, S.A. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			N/A	N/A	N/A
Louis Garneau México, S. de R. L. de C.V.	No válido	No cumple en su totalidad con los requisitos establecidos en el punto 7.1 de las Bases para participar en la licitación, su oferta fue declarada inválida de conformidad con el punto 9.5, inciso d)	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
Bony Lingerie, S.A. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			2	Valida	N/A
Uniformes de San Luis, S. de R.L. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			1	Valida	N/A
Karim's Textile y Apparel de México S. de R.L. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			1	Valida	N/A
South East Manufacturing, S. de R.L. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			1	Valida	N/A
Solo Noj, S.A. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			1	Valida	N/A
Confecciones de Punta, S.A. de C.V.	Válido	N/A	2	Valida	N/A
			1	Valida	N/A
Aramark Monclova Manufacturing de México, S.A. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			1	Valida	N/A
Fresno de Teziutlán, S.A. de C.V.	Válido	N/A	1	Valida	N/A
			1	Valida	N/A
Trajes Mexicanos, S.A. de C.V.	Válido	N/A	2	Valida	N/A
			1	Valida	N/A



Acto seguido, la C. Ernestina Flores Ocampo consulta a las empresas participantes si cuentan con comentarios adicionales al respecto, a lo cual manifestaron no contar con alguno.

### Acto de Adjudicación

Se procede al acto de adjudicación **15 (quince) empresas** participantes de las cuales ha resultado válida la postura ofrecida de cada una.

La C. Ernestina Flores Ocampo procede a proyectar las posturas válidas en orden descendente, tomando como indicador el precio ofrecido, obteniendo los siguientes resultados:

- a) Resultaron ganadoras **20 (veinte)** posturas válidas.
- b) Resultaron perdedoras **4 (cuatro)** de las posturas válidas.
- c) El precio ofrecido en las posturas, osciló entre **\$0.20 (cero pesos 20/100 m.n.) y \$6.00 (seis pesos 00/100 m.n.)**
- d) La licitación fue a precio ofrecido.
- e) La cantidad adjudicada entre los licitantes ganadores fue de **3,679,487 MCE (Tres millones seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete Metros Cuadrados Equivalentes).**
- f) **0 (cero) Metros Cuadrados Equivalentes** resultaron como remanente.

Finalmente, se proyecta en la pantalla los resultados del Acto de Adjudicación, mismos que se detallan de la siguiente manera (pasa a siguiente página).





# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Razón social	RFC	Oferta	PRECIO	Cantidad Solicitada	Cantidad adjudicada	Saldo del cupo
Uniformes de San Luis, S.A. de C.V.	USL981214TC2	Válida	6.00	325,162	325,162	3,354,325
Manufacturera Lee de México, S. de R.L. de C.V.	MLM950424HJ7	Válida	5.00	325,162.00	325,162.00	3,029,163
Wrangler de México, S. de R.L. de C.V.	WME920824LS0	Válida	4.98	325,162	325,162	2,704,001
Wrangler de México, S. de R.L. de C.V.	WME920824LS0	Válida	4.97	42,786	42,786	2,661,215
Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.	GMX890422299	Válida	4.97	8,000	8,000	2,653,215
Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.	GMX890422299	Válida	4.37	10,000	10,000	2,643,215
Aramark Monclova Manufacturing de México, S.A. de C.V.	AMM020307SP1	Válida	4.01	325,000	325,000	2,318,215
California Cutting and Sewing, S.A. de C.V.	CCS010521BK5	Válida	3.75	160,000	160,000	2,158,215
Solo Noi, S.A. de C.V.	SNO070803A23	Válida	3.63	320,500	320,500	1,837,715
Ammar Apparel II, S. de R.L. de C.V.	AAI0311281L1	Válida	3.62	325,000	325,000	1,512,715
Karim's Textile y Apparel México, S. de R.L. de C.V.	KST981008S30	Válida	3.61	325,000	325,000	1,187,715
South East Manufacturing, S. de R.L. de C.V.	SEM130930P38	Válida	3.60	325,000	325,000	862,715
Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.	GMX890422299	Válida	3.38	15,000	15,000	847,715
Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.	GMX890422299	Válida	2.98	20,000	20,000	827,715
Grupo Maquilador de Xalapa, S.A. de C.V.	GMX890422299	Válida	2.58	25,000	25,000	802,715
Fresno de Teziutlán, S.A. de C.V.	FTE0509211J7	Válida	2.30	367,000	367,000	435,715
California Cutting and Sewing, S.A. de C.V.	CCS010521BK5	Válida	2.00	200,000	200,000	235,715
Bony Lingerie, S.A. de C.V.	BLJ790618GFA	Válida	2.00	185,162	185,162	50,553
Trajes Mexicanos, S.A. de C.V.	TME8112096MA	Válida	2.00	16,000	16,000	34,553
Bony Lingerie, S.A. de C.V.	BLJ790618GFA	Válida	1.00	140,000	34,553	-
Confecciones de Punta, S.A. de C.V.	CPU921203SW5	Válida	0.80	225,162	-	-
Confecciones de Punta, S.A. de C.V.	CPU921203SW5	Válida	0.50	100,000	-	-
Trajes Mexicanos, S.A. de C.V.	TME8112096MA	Válida	0.45	25,000	-	-
Ensamblados de Coahuila, S.A. de C.V.	ECO960320AR2	Válida	0.20	325,162	-	-





# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Manufacturera Lee de México, S. de R.L de C.V.	MLM950424HJ7	Válida	4.99	42,786.00	-	-
Louis Garneau México, S. de R. L. de C.V.	LGM080222HF5	No válida	N/A	N/A	N/A	-







# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La Licenciada Ernestina Flores Ocampo consulta a los participantes si cuentan con comentarios adicionales, a lo cual manifestaron no contar con alguno.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:53:00 (trece horas con cincuenta y tres minutos cero segundos) del día 26 de mayo de 2021, se da por concluida la Licitación Pública Nacional Número 013/2021, realizando la presente Acta como constancia de la misma, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

**Ernestina Flores Ocampo,**

Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior,  
Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior,  
Secretaría de Economía.

**Gustavo Lobera Pérez,**

Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad,  
Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía.

**Griselda Meza García,**

Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Fausto Cuevas Reynoso**

Jefe de Departamento de Manufacturas Diversas  
Dirección General de Industrias Ligeras  
Secretaría de Economía.

